



SPJ-USO INFORMA: REUNIÓN CON LA VICECONSEJERA ENCARNACIÓN VICENTE SUÁREZ A 12 DE ENERO DE 2024.

En el día de hoy, se ha celebrado reunión con la Viceconsejera de Justicia, Encarnación Vicente Suárez y los grupos sindicalistas **SPJ-USO**, USIPA, STAJ, UGT, CCOO y CSIF, con el objeto de someter a negociación la aprobación de dos nuevos planes de actuación, tal como prevé el artículo 516 de la LOPJ.

La primera propuesta, consistente en aprobar un programa concreto de actuación para la atención de la biblioteca del Decanato de los Juzgados de Oviedo, con el objeto de reorganizar los fondos bibliográficos y la atención personalizada de la biblioteca. En la propuesta de borrador que presentan, se designa directamente a dos funcionarias de la Administración de Justicia, que voluntariamente aceptaron. Desde **SPJ-USO** se solicita información previa a su aprobación, en base al principio de transparencia de la Administración, a fin de saber si se ha ofertado, o no, al resto de personal judicial con destino en el Decanato de Oviedo.

La segunda propuesta, aprobar un programa concreto de actuación para el Juzgado de lo Penal nº3 de Oviedo, en virtud del retraso en la tramitación de expedientes y para la mejora del servicio, existiendo más de 1.200 ejecuciones en trámite y con escritos de una antigüedad de más de un año y medio, pudiendo adherirse al programa de actuación, el personal funcionario de los Cuerpos de Gestión procesal y Administrativa y de Tramitación procesal y Administrativa destinados en cualquiera de los Juzgados de lo penal del partido judicial de Oviedo, con un máximo de 4 personas.

Desde **SPJ-USO**, hemos instado a que se negocie desde ya unas bases que se deben de cumplir para poder aprobar cualquier programa de actuación futuro, a fin de que haya la mayor transparencia, sobre todo, a la hora de elección de qué funcionario es el electo para ello, y en caso de que haya varios interesados, que se realice de forma rotativa mensualmente, así todo funcionario tendrá derecho a participar en los planes de actuación de forma objetiva, debiendo, asimismo, no tener que ser requisito indispensable el visto bueno del Letrado de la Administración de Justicia al que pertenezcan.

ÚLTIMAS INFORMACIONES:

TRAYECTORIA PROFESIONAL EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS: Desde Viceconsejería nos confirman que la semana que viene habrá reunión para detallar el borrador relativo a la Trayectoria profesional en Justicia en el Principado de Asturias y las alegaciones realizadas por los distintos sindicatos, entre ellos **SPJ-USO dada su experiencia y papel fundamental que tuvo en la implantación de la trayectoria profesional de Galicia.**

BOLSA DE INTERINOS: Se confirma desde Viceconsejería que la semana que viene, se publicará la nueva Bolsa de interinos del Principado de Asturias.

Cualquier duda, no duden en contactar con su delegada de SPJ-USO.